

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: N° DGT-UTYV-2021 - 025
	RECTIFICACION DEL TRAZADO VIAL DE LAS CALLES: "JUAN CUELLAR" Y CALLE " OE1B", PARROQUIA NAYÓN	

En atención al Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-1404-O de 13 de abril de 2021, suscrito electrónicamente por el Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, informo que:

1.- Revisada la Resolución No. 3300 de 07 de octubre de 2005 (fotocopia adjunta), el Concejo Metropolitano de Quito, en sesión realizada el 29 de septiembre de 2005, al considerar el informe No. IC-2005-488 de la Comisión de Planificación y Nomenclatura resolvió:

"(...) Aprobar la modificatoria a las Resoluciones de Concejo tomadas el 8 de agosto de 1994 y 19 de junio de 1995 respectivamente, en lo que se refiere a la rectificación del trazado vial del sector de San Francisco de Tanda, parroquia Nayón, conforme al plano AZCN-TV-TANDA 01, de la Administración Zonal Centro Norte, que deja insubsistentes los planos S-198 y S-198-A, de acuerdo a los siguientes datos técnicos:(...)"

Lamina 2 :

Calle 9 hoy Calle "Juan Cuellar" (S12A) en el tramo comprendido entre la Calle Cuenca hoy (Oe1B) y Calle "Montalvo" hoy "Francisco Fraga" (E2); ancho transversal 12,00m, calzadas 8,00m y aceras 2,00m c/u.

Calle "9"	12,00 m	8,00 m	2.00. c/u
-----------	---------	--------	-----------

Lamina 1:

Calle Cuenca; ancho transversal 9.00 m Calzada 6.00 m, aceras 1.50 m., cada una y Curva de retorno R= 7.00m.

Calle "Cuenca"	9,00 m.	6,00 m.	1,50 m. c/u	7,00 m.
----------------	---------	---------	-------------	---------

2.- **Calle "Cuenca"** hoy Calle "OE1B" en el tramo comprendido entre la Calle "Juan Cuellar" (S12A) y Calle "A" hoy Calle "Joaquín Lalama" (S13) que constan en la Lamina 1 y en la Lamina 2 del plano AZCN-TV-TANDA 01, constan con un ancho transversal de 10.00 m. Calzada 7.00 m. y aceras 1.50 m. ; sin embargo de existir en los planos aprobados con Resolución IC-2005-488, **NO** constan los datos técnicos de esta calle.

Con estos antecedentes y aclaraciones a las observaciones realizadas a la propuesta de rectificación al trazado vial de las calles: "Juan Cuellar" (S12A) y "Oe1B" , ubicadas en el sector San Francisco de Tanda, Parroquia Nayón, emite el siguiente Informe:

INFORME TÉCNICO

La Dirección de Gestión del Territorio **emite criterio técnico favorable** para continuar con el proceso de aprobación por parte del Concejo Metropolitano de Quito del proyecto que consta en el Plano código AZCN-TV-HT 11114.004, e informa que el Proyecto cumple con las Normas de Arquitectura y Urbanismo, inmersas en la ORD-MET 011-2020 sancionada el 9 de junio del 2020, Art 3, Séptima Disposición, la cual dice:

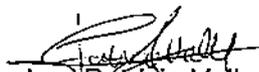
 ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CÓDIGO: N° DGT-UTYV-2021 - 025
	RECTIFICACION DEL TRAZADO VIAL DE LAS CALLES: "JUAN CUELLAR" Y CALLE " OE1B", PARROQUIA NAYÓN	

"(...) Séptima.- Se dispone que la Secretaria General del Concejo Metropolitano compile los anexos vigentes a los que hace referencia el Código Municipal para el Distrito Metropolitano y los publique en la sede electrónica del Municipio (...)" ; y deberá respetar las siguientes especificaciones técnicas:

- Calle "Juan Cuellar" (S12A) en el tramo comprendido entre la Calle (OE1B) y Calle "Francisco Fraga " (E2) , longitud 257.90 m, longitud que cumple según el cuadro No. 1 de Especificaciones mínimas para vías Urbanas del Código Municipal Ordenanza No. 001-2019, ancho transversal de 12.00 m, calzada 8.00 m. y aceras 2.00 m. cada una, vía que cuenta con obras de infraestructura como: adoquinado, bordillos, alcantarillado, etc., proyecto que se lo realizó en lo posible considerando la consolidación actual.
- Calle "OE1B" en el tramo comprendido entre la Calle "Juan Cuellar" (S12A) y Calle "A" hoy Calle "Joaquín Lalama (S13) , longitud 48.50 m, longitud que cumple según el cuadro No. 1 de Especificaciones mínimas para vías Urbanas del Código Municipal Ordenanza No. 001-2019, ancho transversal de 9.00m, Calzada 6.00 m. y aceras 1.50 m. cada una, vía que se cuenta con los servicios básicos y se encuentra adoquinada y con cerramientos, etc., proyecto que se lo realizó en lo posible considerando la consolidación actual.

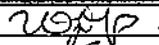
Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Patricio Valle Burbano

FUNCIONARIO TERRITORIO Y VIVIENDA

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE FIRMA	FIRMA
Aprobado por: Arq. Juanita Ximena Ron	UTYV	28/04/2021	
Revisado por: Arq. Lucy Pérez Cordova	UTYV	28/04/2021	

Adjunto expediente original con 78 fojas útiles en formato A4, 8 planos formato A1 y 2 CD-R, con carácter devolutivo.